EXTRACTO DEL PUNTO 5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA PARA EL CURSO 2025-26

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

5.1 ¿QUÉ SE EVALÚA?

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo con el departamento de orientación.

- Competencia específica 1. **PENSAR Y ANALIZAR FILOSÓFICAMENTE**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Conoce los grandes problemas filosóficos y cómo surgen.
  Analiza con claridad distintas posiciones filosóficas.
  Distingue lo que es una explicación filosófica frente a otras formas de pensamiento (mito, ciencia, religión…).
  Comprende que la filosofía cambia según la época y las circunstancias históricas.
- Competencia específica 2. **RAZONAR CON RIGOR Y CLARIDAD**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Emplea el lenguaje filosófico con precisión.
  Usa argumentos racionales y bien estructurados.
  Reconoce errores lógicos y evita razonamientos falaces.
  Es capaz de evaluar y construir argumentos propios sobre temas filosóficos.
- Competencia específica 3. **EXPLORAR LA RELACIÓN ENTRE FILOSOFÍA Y CIENCIA**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Entiende cómo la filosofía se relaciona con el conocimiento científico.
  Analiza la diferencia entre conocimiento científico, empírico y filosófico.
  Reconoce los fundamentos filosóficos de las ciencias.
  Comprende las distintas corrientes sobre los límites y posibilidades del conocimiento humano.
- Competencia específica 4. **COMPRENDER Y COMUNICAR IDEAS FILOSÓFICAS**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Expresa ideas complejas con orden y claridad, oralmente y por escrito.
  Lee, interpreta y comenta textos filosóficos.
  Usa ejemplos y contraejemplos para ilustrar ideas.
  Participa activamente en discusiones con argumentos bien justificados.
- Competencia específica 5. **FILOSOFAR SOBRE LA CONDICIÓN HUMANA**
  Se evalúa si el alumno/a:

Reflexiona sobre lo que significa ser humano desde distintas perspectivas.
Analiza el pensamiento de autores relevantes sobre el cuerpo, el alma, la libertad, la identidad o la muerte.
Cuestiona creencias comunes desde una mirada crítica.
Plantea sus propias ideas con profundidad y coherencia.

- Competencia específica 6. **PENSAMIENTO ÉTICO Y JUICIO MORAL**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Reconoce y compara distintas teorías éticas.
  Reflexiona sobre los valores, los deberes y la responsabilidad personal.
  Aplica el razonamiento moral a problemas reales (injusticia, violencia, derechos, medioambiente…).
  Desarrolla una actitud crítica, respetuosa y comprometida con los demás.

5.1.2. ¿CÓMO SE EVALÚA?

Cada profesor del departamento determinará la naturaleza y el momento de las distintas pruebas. De acuerdo con los criterios acordados las pruebas deben ser:

Para este curso los profesores del departamento, sin renunciar a posibles cambios o nuevas incorporaciones, han seleccionado las siguientes pruebas e instrumentos de evaluación:

CUESTIONARIOS: Esta prueba motiva a los alumnos a estar al día en la preparación de los temas, tener ordenados los materiales de estudio e ir actualizando las estrategias para mejorar sus competencias.
Los resultados de estas pruebas ponderarán en un 25% de la nota global de evaluación.

COMENTARIO DE TEXTO: El análisis de texto es parte esencial de la práctica de esta asignatura y, adaptada a los textos indicados en la programación, se llevará a cabo a lo largo de todo el curso.

Debido a la dificultad que supone para la calificación de los comentarios de texto el uso por parte de los alumnos de la inteligencia artificial, los comentarios no realizados bajo la supervisión del profesor no serán calificados.

- En todos los comentarios se podrá pedir:
  a) identificar la tesis del texto.
  b) exponer la relación existente entre la tesis y las ideas subordinadas.
  c) sintetizar el contenido del texto en el contexto de los contenidos dados en clase.
  d) relacionar con un problema filosófico.
  e) utilizar un vocabulario preciso.
- Cuando no sea posible evaluar el comentario de todos los alumnos, se habilitarán mecanismos para que todos los estudiantes puedan comprender sus errores y mejorar su competencia (modelo en el Classroom, corrección en clase, trabajo en grupo con modelos de comentario…).
- Los resultados de estas pruebas ponderarán en un 25% o 30% de la nota global de evaluación, según la exigencia del ejercicio a evaluar.

COMENTARIO DE IMÁGENES: El análisis de imagen filosófica (obras artísticas, viñetas, fotografías de prensa, infografías, fotogramas) es parte esencial de la materia por su valor para trabajar conceptos, argumentos y contextos. Se aplicará la rúbrica de evaluación de imagen filosófica, que valora la interpretación y la coherencia en el análisis formal.
Los resultados de estas pruebas ponderarán entre un 25% o un 30% de la nota global de evaluación, según la exigencia del ejercicio.

MAPAS CONCEPTUALES
Se utilizarán como instrumento de aprendizaje y evaluación competencial, pues requieren comprender, organizar, relacionar, comparar y sintetizar los contenidos de cada unidad.
La evaluación se realizará atendiendo a la fidelidad y precisión conceptual, la jerarquización y organización, la calidad de las relaciones entre conceptos, la capacidad de síntesis, la claridad expositiva y la corrección lingüística, así como el respeto a la autoría y a las fuentes utilizadas.
La calificación obtenida en estos trabajos pondera un 30 % de la nota global de la evaluación.

PROCESO PERSONAL DE APRENDIZAJE
Este instrumento está destinado a valorar el proceso real de aprendizaje (cómo se ha trabajado, qué decisiones se han tomado, qué se ha comprendido y reelaborado). Refuerza la transparencia y la objetividad de la calificación.
Se aplicará: (a) Con carácter ordinario, para visibilizar y valorar el proceso en tareas significativas (comentarios, ensayos, investigaciones, proyectos). Y (b) con carácter extraordinario, cuando existan indicios razonables de que el producto no refleja un aprendizaje personal y autónomo (p. ej., redacción muy por encima del nivel habitual sin reelaboración, coincidencias extensas con fuentes u otros trabajos, incapacidad para explicar conceptos usados, etc.). En estos casos se activa la revisión con la rúbrica y, si procede, una sesión de seguimiento.
La sesión de seguimiento (verificación de autoría y/o comprensión) consiste en una entrevista breve o un cuestionario escrito, con preguntas ajustadas a los indicadores anteriores o verificar la autoría y comprensión cuando sea pertinente; preserva la equidad y la validez de la evaluación.
Consecuencia ante copia/plagio.
Si, tras la aplicación de la rúbrica (o, en su caso, la sesión de seguimiento oral o escrita), se demuestra que el trabajo ha sido copiado o no elaborado personalmente, la calificación será de cero (0) en ese trabajo, tarea o ejercicio.

ACTIVIDADES DE AULA: Se consideran instrumento ordinario de evaluación continua por su valor para evidenciar la comprensión y el progreso del alumnado en tiempo real. Incluyen, entre otras, síntesis, resumen de las sesiones, preguntas de seguimiento (breves, orales o escritas) y actividades prácticas de aplicación, comparación y relación planteadas y resueltas en el aula, individualmente o en equipo.
El diálogo filosófico en comunidad de investigación y el aprendizaje cooperativo constituyen trabajo académico: convierten la conversación en conocimiento compartido cuando se registran con rigor las ideas tratadas.

La recogida de evidencias se realizará mediante cuaderno de clase y/o entregas breves (papel o soporte digital). La evaluación seguirá pauta común, atendiendo a:
Exactitud conceptual y fidelidad a lo trabajado.
Síntesis con jerarquización: identificación de ideas principales, subordinadas y ejemplos o contraejemplos; determinación de lo importante y completud razonable.
Coherencia y pertinencia del contenido.
Claridad y corrección expresiva.
Transferencia a nuevos contextos y argumentación, cuando proceda.
Resolución autónoma y participación responsable.
Estas actividades tendrán una ponderación del 15 % en la calificación global de la evaluación. Se comunicarán las pautas y fechas de revisión y, en su caso, se ofrecerán oportunidades de mejora dentro del periodo evaluado.

5.1.2. ¿CÓMO SE CALCULAN LAS CALIFICACIONES?

En Filosofía no se trata solo de memorizar contenidos, sino de pensar, comprender, investigar y argumentar con claridad. Por eso, la evaluación combina distintos tipos de actividades que permiten al alumnado desarrollar sus ideas, participar en clase y expresar lo aprendido de formas diversas.
Para que la calificación sea justa y equilibrada, se organiza en dos grandes bloques, cada uno con un peso específico en la nota final.

- **Investigar, practicar y comprender** (40%): se valoran trabajos de aula como comentarios, preguntas, seguimiento académico, glosarios o proyectos.
- **Expresar, argumentar y conectar** lo comprendido (60%): se valora la capacidad para desarrollar ideas propias mediante ensayos, exposiciones orales, ejercicios prácticos, mapas conceptuales y cuestionarios de desarrollo.

En cada trimestre se calificarán trabajos de cada uno de estos bloques, y se combinarán distintas formas de expresión: escrita, oral, individual y en grupo.

Todo lo explicado se resume de forma visual en la tabla que se encuentra en la siguiente página, donde se detallan los tipos de actividades y su peso en la nota final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y su PONDERACIÓN EN LAS CALIFICACIONES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Individual o grupal	40% NOTA
INVESTIGAR, PRACTICAR y COMPRENDER	
Planteamiento de PREGUNTAS	**15%**
ACTIVIDADES DE AULA (Comentario de textos, Comentario de imágenes…)	
DIÁLOGO filosófico	
Sesión de SEGUIMIENTO ACADÉMICO	
CUESTIONARIO: opción o respuesta breve	**25%**
Comentario TEXTO o IMAGEN (parcial)	
PROYECTO de investigación	
Mapas conceptuales Glosarios	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Individual o grupal	60% NOTA
EXPRESAR, ARGUMENTAR, RELACIONAR o CONECTAR LO COMPRENDIDO	
CUESTIONARIO respuesta desarrollo o relación.	**30%**
EJERCICIOS (filosofía práctica, contextualización de ideas o teorías, lógica)	
ARGUMENTACIÓN/ ENSAYO Reflexión escrita	**30%**
EJERCICIOS ESCRITOS C de TEXTO C de IMÁGENES MAPA CONCEPTUAL	
EXPOSICIÓN ORAL (grupo/ individual)	

Se calificará al menos 1 trabajo de cada sección ponderable en cada evaluación.

5.1.3. ¿CÓMO SE CALIFICA LA NOTA FINAL DE JUNIO?

La calificación final en la convocatoria ordinaria se obtendrá ponderando las calificaciones de cada evaluación del siguiente modo:

1ª evaluación: 30 %
2ª evaluación: 30 %
3ª evaluación: 40 %

Cada evaluación se calcula conforme a los criterios e instrumentos establecidos en esta Programación (epígrafe 5.1), preservando el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación. Las situaciones excepcionales (pérdida de evaluación continua, pendientes o extraordinaria) se regulan en los epígrafes 5.1.7, 5.1.8 y 5.1.9, respectivamente

5.1.3. ¿CÓMO SE RECUPERA ESTA MATERIA?

5.1.7 **Pérdida de evaluación continua.**

Tal y como se establece en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, la aplicación de la evaluación continua exige continuidad en la asistencia a clase. Por lo tanto, la discontinuidad en la asistencia a las clases de una o de varias materias implica la pérdida de la evaluación continua. El alumno que pierda la evaluación continua deberá examinarse de toda la materia en una sola prueba.
Se ha establecido el número de faltas que implican la pérdida del derecho de la evaluación continua en función de las horas semanales de cada materia. En esta materia, al contar con 3 horas lectivas semanales, el primer apercibimiento se comunicará cuando el alumno o alumna haya faltado 6 veces; el segundo apercibimiento tendrá lugar cuando las faltas asciendan a 9 y, por último, el tercero y la consiguiente pérdida de evaluación continua será cuando se acumulen 12 faltas de asistencia injustificadas. El alumno o alumna que se encuentre en esta situación tendrá derecho a examinarse globalmente en la convocatoria ordinaria de junio. La prueba tendrá las mismas características que la extraordinaria de junio (expuesta en el siguiente apartado).

5.1.8 **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

La prueba extraordinaria será de naturaleza similar a las diseñadas para las evaluaciones, pero se convendrá por el departamento siguiendo los criterios de evaluación ajustados a los saberes básicos.
El seguimiento del alumnado con Filosofía pendiente de 1.º de Bachillerato corresponderá a la Jefatura del Departamento.
La recuperación se centrará en los saberes básicos impartidos en 1.º durante el curso anterior, de acuerdo con la Memoria Final 2024-25 del Departamento.

- **Calendario y convocatorias**

Se establecen dos momentos de recuperación, que llamaremos bloque I y bloque II, con entrega de tareas y realización de prueba:
Bloque I. Martes 21 de enero de 2026 a las 11:00 horas en el aula C-2.
Bloque II. Martes 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas en el aula C-2.
Las fechas son improrrogables. Solo se contemplarán adaptaciones por causas justificadas y documentadas (enfermedad, fuerza mayor), con el visto bueno del Departamento.
Antes del 27 de octubre se convocará a los alumnos suspensos a una reunión informativa para explicar el procedimiento, concretar los saberes básicos exigibles en cada prueba y detallar estructura y calificación de las pruebas.

- Estructura de cada prueba (misma estructura para el 21 de enero y el 14 de abril). Cada una de las dos pruebas (enero y abril) consta de (a) tareas previas y (b) ejercicio (escrita u oral).
  a) El 21 de enero y el 14 de abril:
     - Los estudiantes entregarán por escrito las síntesis esquemáticas de los bloques correspondientes antes de comenzar la prueba. Las síntesis contendrán breves actividades de aplicación (p. ej., mapas conceptuales, micro-disertaciones o ejercicios de detección de falacias) vinculadas a los contenidos mínimos.
     - La nota de evaluación de pendientes será la media aritmética de la nota alcanzada en cada bloque.
  b) Prueba (misma estructura para el 21 de enero y el 14 de abril)
     1. Tres cuestiones de desarrollo (reflexión, relación y/o aplicación) sobre los saberes básicos para evidenciar comprensión y uso correcto de conceptos.
     2. Comentario de texto filosófico estructurado en cuatro preguntas:
        Tema del fragmento.
        Tesis del texto.
        Síntesis razonada (ideas principales y su articulación).
        Relación del texto con otros contenidos de la materia, con la práctica, con el contexto histórico/científico o con otras disciplinas.
        Los textos seleccionados corresponderán a alguno de los seis bloques curriculares: saber filosófico; problema del conocimiento; conocimiento científico; filosofía moral; filosofía política; filosofía estética.
     - Los estudiantes dispondrán de tiempo y hojas de borrador para preparar las respuestas.
     - Si la prueba fuese oral, se realizará en presencia de otro docente (preferentemente del Departamento), garantizando objetividad y registro.
- Criterios de calificación (Iguales para cada uno de los bloques (I y II)
  - Tareas previas (40 %)
    Síntesis de saberes básicos: 20 % (precisión conceptual, organización, claridad).
    Actividades de aplicación (mapas conceptuales, micro-disertaciones o ejercicios de detección de falacias): 20 % (rigurosidad, pertinencia de ejemplos, corrección formal).
  - Prueba (60 %)
    Tres cuestiones: 30 % (comprensión, uso de vocabulario filosófico, corrección argumentativa).
    Comentario de texto: 30 % (tema, tesis, síntesis, relación).
  - Corrección formal (ortografía, sintaxis, citación) puede minorar hasta 2 puntos por bloque si entorpece la comprensión.
  - Originalidad académica: plagio o copia anulan la tarea o la prueba (calificación 0) y conllevan la repetición en nueva fecha dentro del mismo bloque (I o II), si procede.
- Recuperación y mejora
  Si no se superase la primera parte o bloque I, las tareas se sumarán al bloque II de abril para su recuperación.
  El estudiante que no alcance el aprobado mínimo (5) tras el bloque II (media aritmética de bloque I y II) podrá realizar una prueba extraordinaria con idéntica estructura en el periodo que establezca Jefatura de Estudios previsiblemente entre e 27 y 29 de mayo.
- Materiales, evidencias y comunicación

El Departamento facilitará listado de saberes básicos, rúbricas y modelos de comentario a los alumnos pendientes.
Se mantendrá registro documental de tareas, calificaciones y actas de pruebas orales.
La Jefatura de Departamento informará al alumnado de los resultados tras cada bloque.

- **Atención a la diversidad**
  Se aplicarán, cuando proceda, medidas de accesibilidad y adaptación (tiempo adicional, formatos, apoyos) coherentes con los informes de orientación y la normativa del centro, sin modificar los criterios de logro.

EXTRACTO DEL PUNTO 5. EVALUACIÓN
DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
PARA EL CURSO 2025-26

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de segundo de bachillerato será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

5.1 ¿QUÉ SE EVALÚA?

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

COMPETENCIAS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1. **BUSCAR y ANALIZAR INFORMACIÓN FILOSÓFICA**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Utiliza la información filosófica con rigor, usando fuentes fiables.
  Analiza textos y documentos relacionándolos con su época y otros autores.
  Realiza trabajos de investigación bien organizados y expresados.
  Elabora opiniones propias a partir del estudio de autores y corrientes.
- Competencia específica 2. **ARGUMENTAR Y DIALOGAR FILOSÓFICAMENTE**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Usa argumentos lógicos, evita falacias y razona con claridad.
  Participa con respeto en debates sobre temas filosóficos.
  Conoce y aplica las normas del diálogo racional.
  Reconoce la importancia del pensamiento crítico y abierto.
- Competencia específica 3. **COMPRENDER IDEAS Y CONCEPTOS FILOSÓFICOS**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Entiende las principales ideas filosóficas a lo largo de la historia.
  Maneja correctamente los conceptos filosóficos clave.
  Conecta los problemas tratados por los filósofos con su contexto.
  Distingue estilos y modos de hacer filosofía.
- Competencia específica 4. **COMPARAR TEORÍAS FILOSÓFICAS**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Contrasta teorías y autores de diferentes épocas.
  Reconoce relaciones de influencia, oposición o evolución entre pensadores.
  Construye una visión crítica y plural de la historia del pensamiento.
  Respeta la diversidad de ideas y la complejidad de los debates filosóficos.
- Competencia específica 5. **ENTENDER LOS GRANDES PROBLEMAS FILOSÓFICOS**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Analiza cómo cambian los problemas filosóficos a lo largo del tiempo.
  Usa esquemas u otras herramientas para comparar diferentes enfoques.
  Valora la actualidad de los grandes problemas filosóficos.
- Competencia específica 6. **RELACIONAR LA FILOSOFÍA CON LA CULTURA**
  Se evalúa si el alumno/a:

Relaciona ideas filosóficas con la literatura, el arte, la ciencia o la religión.
Analiza textos o manifestaciones culturales desde un enfoque filosófico.
Reconoce el papel de la filosofía en la historia de la cultura occidental.
Integra distintas formas de conocimiento en sus reflexiones.

- Competencia específica 7. **APLICAR LA FILOSOFÍA A PROBLEMAS ACTUALES**
  Se evalúa si el alumno/a:
  Aplica el pensamiento filosófico a los debates contemporáneos (ética, política, ciencia…).
  Desarrolla un juicio propio y razonado sobre temas actuales.

5.1.2. ¿CÓMO SE EVALÚA?

La evaluación en la asignatura de Historia de la Filosofía sigue el principio de evaluación continua, lo que significa que el progreso del alumno será medido a lo largo de todo el curso a través de diversas actividades y pruebas que permitan comprobar el desarrollo de las competencias clave y específicas.
Se utilizarán diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación para asegurar un seguimiento integral del aprendizaje, asegurando la objetividad y equidad en la calificación.

Cada profesor del departamento determinará la naturaleza y el momento de las distintas pruebas. Este curso los profesores del departamento, sin renunciar a posibles cambios o nuevas incorporaciones, han seleccionado las siguientes pruebas e instrumentos de evaluación:

CUESTIONARIOS: Esta prueba motiva a los alumnos a estar al día en la preparación de los temas, tener ordenados los materiales de estudio e ir actualizando las estrategias para mejorar sus competencias.

- Al menos una vez por trimestre se hará un cuestionario en papel o soporte informático.
- El cuestionario constará de preguntas de múltiple opción, respuesta corta, verdadero o falso, emparejamiento, espacio en blanco, clasificación, definición, descripción o similares.
- El valor de cada ítem se comunicará a los alumnos al comenzar la prueba.
- Se procurará que la mayoría de las respuestas sean cerradas, es decir, que sólo haya una respuesta correcta para cada pregunta. Aunque por la naturaleza de la asignatura podrá haber excepcionalmente preguntas abiertas de reflexión o crítica.
- La pregunta señalada de manera confusa o ambivalente se contará como no respondida.
- Los resultados de estas prueba ponderará en un 15% de la nota global de evaluación.

COMENTARIOS DE TEXTO: El análisis de texto es parte esencial de la práctica de esta asignatura y, adaptada a los textos indicados en la programación, se llevará a cabo a lo largo de todo el curso.
Debido a la dificultad que supone para la calificación de los comentarios de texto el uso por parte de los alumnos de la inteligencia artificial, los comentarios no realizados bajo la supervisión del profesor pueden no ser calificados.

- Los criterios específicos de corrección están explicitados en la rúbrica de corrección y calificación en el anexo a la programación del departamento.
- En todos los comentarios a partir de octubre -antes se practicará para adquirir esta competencia- se podrá pedir:
  a) identificar la tesis del texto.

b) explicar la tesis del texto justificándola con las ideas subordinadas.
c) comparar la idea del autor/-a del texto con otro autor, autora o corriente de la misma o distinta época.
d) utilizar un vocabulario preciso.

Se podrá, a criterio del profesor, añadir otro mandato al comentario.

- La corrección de los comentarios se hará en clase de manera general, pudiendo los alumnos autoevaluarse comprendiendo sus errores y mejorando su competencia, aunque su trabajo no haya sido calificado.

MAPAS CONCEPTUALES: Constituyen una herramienta de adquisición de competencias en tanto que el alumno debe comprender, ordenar, conectar, comparar y sintetizar los conocimientos.
Se animará a los alumnos a elaborar sus propios mapas conceptuales de la unidad, pudiendo ser presentados como trabajos voluntarios para ser evaluados y añadida su calificación a las tareas obligatorias ponderadas según el cuadro que adjuntamos más abajo.

PRUEBAS ESCRITAS: Se realizarán pruebas que incluirán comentarios de texto, preguntas de desarrollo y, en algunos casos, ensayos filosóficos sobre los temas tratados en clase. Estas pruebas tendrán preferentemente un formato similar al de la PAU, con el fin de preparar al alumnado para esta prueba.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: Se podrá proponer al alumno (generalmente de manera voluntaria) que elabore una disertación acerca de la relación de los contenidos tratados en la asignatura con otro ámbito de conocimiento, con su vida real, con su punto de vista, con los valores sociales… o la relación de dos o más autores, ideas, sistemas filosóficos entre sí o con otros de diferente corriente o época.

- Esta tarea podrá realizarse, según corresponda a su profundidad y/o extensión, en casa o en el aula.
- En alguno de estos ejercicios, cuando la tarea se complete en casa, los estudiantes podrán consultar sus propios apuntes y libro de texto, así como ampliar las fuentes siempre que sean citadas en el trabajo.

PROCESO PERSONAL DE APRENDIZAJE: Este instrumento está destinado a valorar el proceso real de aprendizaje (cómo se ha trabajado, qué decisiones se han tomado, qué se ha comprendido y reelaborado).
Se aplicará: (a) Con carácter ordinario, para visibilizar y valorar el proceso en tareas significativas (comentarios, ensayos, investigaciones, proyectos). Y (b) con carácter extraordinario, cuando existan indicios razonables de que el producto no refleja un aprendizaje personal y autónomo (p. ej., redacción muy por encima del nivel habitual, sin reelaboración, coincidencias extensas con fuentes u otros trabajos, incapacidad para explicar conceptos usados, etc.). En estos casos se activa la revisión con la rúbrica y, si procede, una sesión de seguimiento.
La sesión de seguimiento (verificación de autoría y comprensión) consiste en una entrevista breve o un cuestionario escrito, con preguntas ajustadas a los indicadores anteriores, para comprobar autoría y comprensión cuando sea pertinente; preserva la equidad y la validez de la evaluación.

El Departamento establece la Sesión de Seguimiento Académico como instrumento de valoración del proceso personal de aprendizaje cuando concurran los criterios de activación, el profesorado podrá requerir una breve entrevista guiada para precisar el nivel de logro en los criterios afectados, integrando su resultado con el resto de las evidencias de evaluación continua.
Criterios de activación:

- Discrepancia significativa de evidencias entre trabajos o ejercicios entregados y desempeño habitual observado.
- Dudas razonables de autoría (indicios de copia/plagio o de ayuda externa no permitida).
- Solicitud motivada del alumnado para acreditar con mayor precisión su aprendizaje.

Este instrumento es aplicable a cualquier actividad evaluable (individual o grupal), en formato escrito u oral. El docente puede requerir la justificación del proceso y/o la explicación del contenido sin preaviso y de forma individual, en el momento oportuno para asegurar la validez de la evidencia.
Su finalidad específica es comprobar comprensión o la autoría y, en trabajos grupales, el grado de participación y contribuciones personales.
En el momento de activarla, el docente explicará el motivo y aplicará el protocolo común (guion, rúbrica y ficha de registro). Su resultado precisará el nivel alcanzado en los criterios evaluados y se integrará con las demás evidencias de la evaluación continua. Si, tras el contraste individual con guion y rúbrica comunes, se acredita falta de autoría o incoherencia grave que invalide el trabajo o ejercicio presentado, la calificación (si ya ha sido evaluado) quedará sin efecto y se actuará conforme al protocolo del centro: Si es plagio, se aplicará la norma interna (calificación de 0).
Si la falta es de autoría no probada/plausible, se podrá hacer una prueba sustitutiva individual. La medida se limita a la evidencia cuestionada y se adopta con registro (ficha y rúbrica) y con derecho de información y revisión.
La Sesión de Seguimiento Académico se concibe, por tanto, como mecanismo de garantía para la validez, fiabilidad y equidad de la evaluación continua, asegurando la autenticidad de las evidencias conforme al marco competencial vigente.

5.1.2. ¿CÓMO SE CALCULAN LAS CALIFICACIONES?

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados en apartados anteriores los profesores de la asignatura de Historia Filosofía recogerán evidencias del desempeño y la evolución del alumnado utilizando los diferentes criterios de evaluación. Todas las actividades calificables estarán vinculadas a las competencias específicas de la asignatura. La calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas aplicando los distintos criterios de evaluación, y se expresarán matemáticamente de 0 a 10 sin decimales.

Siempre que el profesor no haya comunicado a los alumnos un criterio específico diferente antes de la prueba, todas las pruebas realizadas para la evaluación sumativa a lo largo de las evaluaciones serán ponderadas en cada evaluación según los siguientes disposiciones:

- Las pruebas y actividades se valorarán por separado de 0 a 10 de acuerdo con los criterios y niveles de desempeño recogidos en la programación y más específicamente en las rúbricas.
- Los trabajos calificados por los profesores de 0 a 10 ponderarán en la media de tareas, actividades y ejercicios de clase en cada evaluación según se especifica en la tabla que incluimos más abajo.
- Las actividades o ejercicios voluntarios contarán de igual manera, siempre que sean consensuados y aprobados por el profesor, contribuyendo con su calificación a la suma aritmética de todos los trabajos y sumando en cada caso una unidad al divisor.

- Contarán como trabajos no presentados y, por tanto, calificados con un 0:
  los presentados en blanco.
  los no entregados dentro de la fecha límite estipulada.
  los que evidencien incoherencia, descuido manifiesto o modo aleatorio en la respuesta.

Todo lo explicado se resume de forma visual en la tabla que se encuentra en la siguiente página, donde se detallan los tipos de actividades y su peso en la nota final.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN y PONDERACIÓN CALIFICACIONES HISTORIA de la FILOSOFÍA 2º bachillerato	Departamento de Filosofía
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		**PONDERACIÓN NOTA EVALUACIÓN**
CUESTIONARIOS	15%	
ACTIVIDADES DE AULA (tareas, intervenciones…)		
COMENTARIO TEXTO		**40%**
PROYECTOS Y TRABAJOS	25%	
PRESENTACIONES		
PROBLEMAS FILOSÓFICOS Desarrollo de problemas filosóficos fundamentales	45%	**60%**
COMENTARIO DE TEXTO Estructura argumentativa de un fragmento de texto filosófico	15%	

INSTRUMENTOS ADICIONALES:

- Investigación en grupo
- Comentario de Imagen
- Mapa conceptual
- Entrevista autoevaluación
- Exposición oral
- Manejo de bibliografía
- Lectura y comentario de obras filosóficas
- Sesión de seguimiento individual
- Planteamiento de preguntas abiertas sobre los temas y problemas filosóficos planteados en clase.

Las herramientas adicionales mencionadas podrán usarse de manera opcional, personalizada y sumativa para adaptar los instrumentos a las necesidades de cada grupo y/o alumno, de acuerdo con los criterios los criterios de evaluación y la decisión del profesor del grupo, que podrá contar con la consideración del departamento. Estos instrumentos adicionales se adherirán al porcentaje de trabajos de aula, no pudiendo superar el 25%.

5.1.3. ¿CÓMO SE CALIFICA LA NOTA FINAL DE JUNIO?

La nota final en la convocatoria ordinaria se obtendrá ponderando las calificaciones de cada evaluación del siguiente modo:

1ª evaluación: 30 %
2ª evaluación: 30 %
3ª evaluación: 40 %

El redondeo al alza se efectuará, sólo a partir del aprobado o calificación de 5, cuando se superen 0,55 décimas. Por ejemplo, una calificación de 6,55 se corresponderá con un 7 en el boletín (el boletín electrónico lo hará automáticamente) de notas de la evaluación. Mientras que una calificación de un 4,55 se corresponderá con un 4. El mismo criterio se aplicará a la evaluación ordinaria y a la extraordinaria.

5.1.3. ¿CÓMO SE RECUPERA ESTA MATERIA?

El departamento no contempla, a priori, recuperaciones durante el curso. El resultado del curso será la media ponderada de las evaluaciones y, en caso de que la nota media resultante sea inferior a 5, la asignatura se recuperará en la convocatoria extraordinaria.

El profesor podrá, considerando criterios pedagógicos, hacer durante el curso recuperaciones con una prueba escrita similar en su estructura al de la prueba de acceso a la universidad, comentario de texto y/o preguntas cortas o de desarrollo.

A diferencia de las pruebas escritas de evaluación, la recuperación podrá no tener opciones y el número de preguntas podrá ser menor, distribuyendo la puntuación entre las preguntas propuestas. En ningún caso los criterios de evaluación variarán respecto a los explicitados en esta programación.

Muy excepcionalmente, en el caso en que la especificidad del proceso de aprendizaje del alumno lo determine (bien por sus diferencias individuales o por circunstancias objetivamente determinadas) se podrá pedir la presentación de un trabajo obligatorio que pondere en la media de la nota final de evaluación.

5.1.7 **Pérdida de evaluación continua.**

Tal y como se establece en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, la aplicación de la evaluación continua exige continuidad en la asistencia a clase. Por lo tanto, la discontinuidad en la asistencia a las clases de la materia implica la pérdida de la evaluación continua. El alumno que pierda la evaluación continua el deberá examinarse de toda la materia en una sola prueba.

Se ha establecido el número de faltas que implican la pérdida del derecho de la evaluación continua en función de las horas semanales de cada materia. En esta materia, al contar con 3 horas lectivas semanales, el primer apercibimiento se comunicará cuando el alumno o alumna haya faltado 6 veces; el segundo apercibimiento tendrá lugar cuando las faltas asciendan a 9 y, por último, el tercero y la consiguiente pérdida de evaluación continua será cuando se acumulen 12 faltas de asistencia injustificadas. El alumno o alumna que se encuentre en esta situación tendrá derecho a examinarse globalmente en la convocatoria ordinaria de junio. La prueba tendrá las mismas características que la extraordinaria de junio (expuesta en el siguiente apartado).

5.1.8 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Salvo acuerdo del departamento para su modificación, del que se informaría previamente a los alumnos, la prueba de junio guardará este esquema:
La prueba objetiva constará de:
1- COMENTARIO DE TEXTO: *hasta 3 puntos*
Se propondrá un texto seleccionado entre los textos obligatorios del curso especificados en la programación.
El alumno tendrá que responder a las siguientes preguntas sobre el texto propuesto:

a) identificar la tesis del texto *(hasta 0,5 puntos)*.
b) explicar la tesis del texto *(hasta 1 punto)*.
c) comparar con otro autor, autora o corriente. *(hasta 1 puntos)*.
c) utilizar un vocabulario preciso *(hasta 0´5 puntos)*.

2- CUESTIONES: *hasta 7 puntos (3´5puntos si fueran 2 preguntas)*.
El alumno tendrá que responder a dos cuestiones en las que se le pedirá exponer un problema filosófico en un autor o corriente de una época de la Historia de la Filosofía que habrá sido seleccionado entre los contenidos básicos de la asignatura.
En cada una de las respuestas del alumno se evaluará su capacidad para:

a) exponer el problema propuesto *(hasta 3 puntos)*
b) utilizar el vocabulario preciso *(hasta 0,5 puntos*)

5.1.9 Criterios de Recuperación de Materias Pendientes.

En el presente curso no hay alumnos matriculados con la asignatura pendiente de años anteriores. Aquellos estudiantes que no superaron la asignatura en el curso anterior se han matriculado nuevamente en la materia de forma ordinaria y seguirán el itinerario completo del curso actual, por lo que deberán cumplir con los mismos criterios contemplados en esta programación aplicables a los demás alumnos matriculados en la asignatura.

EXTRACTO DEL PUNTO 5. EVALUACIÓN
DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVOCOS Y ÉTICOS (2º ESO)
PARA EL CURSO 2025-26

En la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, la evaluación es continua, formativa e integradora. Se realiza tomando como referencia los criterios de evaluación del currículo, con el fin de:

valorar el progreso del alumnado
orientar su mejora
y garantizar una evaluación objetiva y transparente.

¿QUÉ SE EVALÚA?

Se evalúa el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia mediante los criterios de evaluación. Es decir, no se evalúa solo estudiar, sino demostrar lo que el alumnado es capaz de elaborar los contenidos (comprender, aplicar, argumentar, dialogar, hacer preguntas, tomar decisiones responsables, etc.).

COMPETENCIAS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1. **AUTOCONOCIMIENTO Y ÉTICA PERSONAL**
  Se evalúa si el alumno/a:
  - Autoconocimiento (identidad, personalidad, dimensión moral).
  - Sabe gestionar emociones y se expresa con respeto.
  - Razona y justifica sus decisiones morales con conceptos éticos y diálogo.
  - Conecta lo aprendido con situaciones actuales (redes, acoso, adicciones, derechos, etc.)

- Competencia específica 2. **CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA**
  Se evalúa si el alumno/a:
  - Comprende y aplica conceptos cívicos (ley, justicia, democracia, DD. HH.)
  - Participa de forma respetuosa en decisiones colectivas y trabajo en equipo
  - Reflexiona ante problemas reales como la desigualdad, la ciencia, la ética…
  - Comprende y rechaza discriminaciones (violencia de género, derechos LGTBI)

- Competencia específica 3. **ECOSOSTENIBILIDAD**
  Se evalúa si el alumno/a:
  - Entiende cómo dependemos del planeta y cómo nuestras acciones afectan al entorno.
  - Debate con argumentos sencillos posibles soluciones ante la crisis climática.
  - Propone y practica hábitos sostenibles de consumo, residuos, movilidad, recursos …

- Competencia específica 4. **AUTOCUIDADO Y EMPATÍA**
  Se evalúa si el alumno/a:
  - Reconoce y gestiona sus emociones con equilibrio.
  - Se expresa con asertividad.
  - Muestra empatía y cuidado hacia otras personas y hacia la naturaleza.

5.1.1. ¿CÓMO SE EVALÚA?

Se utilizan criterios de evaluación, siempre vinculados a instrumentos variados asociados, rúbricas o instrumentos de observación.

- **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

  Las situaciones de aprendizaje son proyectos y tareas que permiten a los estudiantes **comprender y aplicar** los contenidos éticos y cívicos a casos reales, desarrollar pensamiento crítico, y entrenar el respeto en la convivencia. Estas situaciones podrán combinarán distintos modalidades de trabajo: escritas, dialogadas o de creación expresiva.

  - **Trabajos escritos** (reflexión y argumentación): El alumnado realizará tareas escritas en las que ponga en juego la comprensión de conceptos y la justificación razonada de ideas. Podrán incluir: Reflexiones guiadas, actividades breves, cuestionarios, comentarios de textos, imágenes o noticias, dilemas morales (analizar un caso, identificar valores en conflicto, proponer una decisión y justificarla), pequeños relatos o cuentos con intención ética, o síntesis.

    Se valorará especialmente la claridad, el uso adecuado de conceptos, la coherencia de los argumentos y la conexión con ejemplos o situaciones cercanas.

    Se tendrá en cuenta la expresión: caligrafía, ortografía, sintaxis y claridad del razonamiento.

  - **Trabajos orales**: Se realizarán actividades dialogadas y exposiciones orales para aprender a escuchar, intervenir con respeto y construir argumentos en grupo. Podrán incluir: Debates estructurados (por ejemplo, clase dividida en posturas "a favor/en contra", o roles asignados), rondas de opinión justificadas, diálogos guiados a partir de una actividad o un caso, comentarios colectivos de un material (texto, vídeo, situación del aula), o pequeñas exposiciones.

    En estas actividades se valorará la participación responsable, la capacidad de argumentar sin descalificar, la escucha activa y la habilidad para responder a objeciones o matizar el propio punto de vista.

  - **Creación expresiva** (producciones creativas con sentido ético): El alumnado adquirirá y evidenciará su aprendizaje a través de creaciones expresivas, producciones visuales, simbólicas o manuales que representen ideas y valores trabajados en clase (carteles, infografías, collages, símbolos, pequeñas campañas, murales o creaciones conmemorativas como el *día de la Paz, día de la Amistad*…). Estas producciones irán acompañadas de una explicación breve (oral o escrita) donde el alumno/a justifique la relación de su creación con el valor o mensaje representado.

- **CUADERNO o DIARIO DE CLASE**

  El cuaderno puede ser la herramienta principal de la materia y el hilo conductor del aprendizaje, especialmente por la exigencia de reflexión y argumentación y la baja frecuencia de sesiones (una a la semana).

  Se organizará con el siguiente esquema común:

  - Presentación y orden: portada (nombre y apellido, materia y grupo), fechas de cada sesión sin excepción y títulos claros para separar actividades.
  - Trabajo de aula: recoge actividades, tareas, definiciones, síntesis, cuestionarios y materiales entregados.
  - Reflexión personal y aportaciones breves (mejora la calificación): aportaciones breves de reflexión o valoración sobre lo trabajado; no sustituye al trabajo de aula.

- Evaluación personal: autoevaluación.

El cuaderno podrá ser solicitado en cualquier momento por la/el profesor/-a, aunque habitualmente se avise con antelación. Además, es el producto final que se entregará siempre en cada una de las tres evaluaciones para su calificación.

- **SEGUIMIENTO DEL TRABAJO Y OTRAS TAREAS**

  Se valorará el registro de evidencias recogidas a lo largo de la evaluación, por ejemplo:

  - **Actividades breves:** Cuestionarios, ejercicios de aplicación, respuestas orales a preguntas del aula, organizadores de ideas, pruebas puntuales cuando proceda, aportaciones en actividades de diálogo y trabajo cooperativo (intervenciones respetuosas, escucha activa, argumentos y uso de conceptos). Estas evidencias se registran mediante rúbricas, listas de cotejo y/o observación sistemática, según la actividad.

  - **Resumen inicial de la sesión:** Al inicio de cada clase, mientras se pasa lista, el alumnado dispone de unos minutos para preparar el resumen de la sesión anterior. Cuando la profesora lo solicita, el alumno/a debe tenerlo listo y poder expresarlo con claridad. Para prepararlo puede consultar su cuaderno y, de forma puntual, intercambiar en voz baja algún comentario con un compañero/a.

    Se evalúa que el resumen de la clase anterior incluya:

    Qué se hizo en clase (actividad o tareas realizadas).
    Qué ideas tratamos (conceptos, valores o cuestiones trabajadas).
    Qué acuerdos o conclusiones se alcanzaron (si los hubo).
    En qué punto nos quedamos (qué faltaba por terminar o qué será lo siguiente).

  - **Mapas conceptuales**

    Constituyen una herramienta de adquisición de competencias en tanto que el alumno debe comprender, ordenar, conectar, comparar y sintetizar los contenidos.

    Se valorará:

    Que el contenido encaje en cada caso con el tema propuesto.
    El aspecto formal especificado en la rúbrica (márgenes, legibilidad, localización coherente de los conceptos y establecimiento inteligible de las relaciones entre conceptos, ortografía…)
    El contenido, de acuerdo con la rúbrica de la programación departamento (correspondencia con el tema establecido en su sentido, situación y completud; coherencia de la situación sobre el papel de los conceptos con las relaciones que existan entre ellos; aportación personal de datos pertinentes o perspectivas propias…).

5.1.2. ¿CÓMO SE CALCULAN LAS CALIFICACIONES?

La calificación de cada evaluación se expresará mediante una nota numérica de 1 a 10, determinada por el grado de logro de los criterios de evaluación, a partir de las evidencias recogidas durante el trimestre.

Bloques de calificación y su ponderación:

- **Situaciones de aprendizaje (40%)**

  Cada tarea, proyecto, actividad escrita/oral o creación expresiva, se calificará mediante su rúbrica, criterios o lista de cotejo, de manera que se especifique

qué se espera del alumnado y qué aspectos se valoran en cada tarea. La nota de este bloque se calculará como la media de las calificaciones obtenidas en las situaciones realizadas durante la evaluación.

- **Cuaderno o Diario de clase (35%)**
  El cuaderno/diario se calificará en cada evaluación mediante la rúbrica de cuaderno. La rúbrica mantiene una estructura común durante el curso (orden, completitud, claridad, calidad de las producciones, etc.), y podrá ajustarse en algún indicador en función del tipo de tareas predominantes del trimestre, sin alterar los criterios generales de valoración.
- **Seguimiento del trabajo y tareas breves (25%)**
  Este bloque recoge evidencias rutinarias de aprendizaje y tareas breves realizadas a lo largo del trimestre, por ejemplo: resumen inicial de la sesión, cuestionarios cortos, ejercicios de aplicación, organizadores de ideas, tickets de salida, respuestas breves orales o escritas, preguntas producto de la reflexión y aportaciones en actividades guiadas de diálogo o trabajo cooperativo.
  Salvo que se indique lo contrario, se calificará con una escala de registro que se traduce a nota numérica: + (10) completo y ordenado; +R (8) correcto pero falta un elemento o precisión; R (5) suficiente pero superficial o parcial; –R (3) muy incompleto o confuso; – (0) no lo presenta/no responde/ errores de base.

ASISTENCIA CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN:

- **AUSENCIAS**: Si un alumno falta a la clase (justificadamente o no), deberá anotar la fecha e incorporar un resumen del contenido de la clase correspondiente a su cuaderno, indicando que ese día ha faltado.
  Para completar la tarea podrá apoyarse en un compañero o pedir ayuda al profesor. Una vez incorporado el contenido (sólo serán requeridos mínimos), el alumno que firma el cuaderno será responsable del mismo.
- **ASISTENCIA** y evaluación continua: la continuidad en la asistencia es necesaria para la evaluación continua. Si se pierde en un trimestre (según la normativa interna del centro), la calificación de ese periodo podrá acreditarse mediante un único ejercicio final presencial sobre los contenidos y criterios trabajados en ese trimestre.
- **CORRECCIÓN DE TAREAS:** podrá hacerla individualmente la profesora o realizarse de manera colectiva en clase. Si la corrección se hace en clase, la responsabilidad de dejar el ejercicio corregido y subsanado es del alumno.
  Los ejercicios que hayan sido corregidos y subsanados por el alumno antes de ser entregados y tras la corrección colectiva no restarán nota, aunque inicialmente estuvieran incompletos o con errores. Por el contrario, los ejercicios que hayan sido corregidos en clase y aparezcan sin subsanar, se penalizarán en la calificación.
  Las tareas se realizarán preferentemente en el aula y en el cuaderno, podrán completarse o ampliarse en casa si la profesora lo indica o por iniciativa del alumno/a.

5.1.3. ¿CÓMO SE CALIFICA LA NOTA FINAL DE JUNIO?

La calificación final ordinaria de junio se acordará en la sesión de evaluación final al término del curso, a partir del conjunto de evidencias recogidas durante todo el año y del grado de logro de los criterios de evaluación de la materia (evaluación continua). Las calificaciones trimestrales tienen un carácter informativo sobre la evolución del alumnado, pero la calificación final refleja la valoración global del aprendizaje alcanzado al finalizar el curso.

5.1.3. ¿CÓMO SE RECUPERA ESTA MATERIA?

RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.

Las evaluaciones suspensas se recuperarán en el siguiente trimestre, pues la materia se plantea como evaluación continua.
Los profesores podrán pedir al alumno que complete determinadas tareas asignadas individualmente para facilitar la adquisición de las competencias no superadas.
Excepcionalmente, el/la profesor/-a podrá disponer una recuperación asignando planes de mejora individualmente y/o realizando un examen de superación de la evaluación suspensa. Este ejercicio tendrá las mismas condiciones en contenidos y forma que los ejercicios realizados durante la evaluación siendo evaluado con los mismos criterios.

5.1.9. CÓMO SE RECUPERA LA MATERIA PENDIENTE

A. CUADERNILLO DE ACTIVIDADES

El departamento ha establecido un PLAN DE TRABAJO basado en un cuadernillo de actividades que el alumno o alumna debe completar y entregar conforme a las instrucciones indicadas.
El cuadernillo se dará a los alumnos en octubre a través del tutor/a e incluirá instrucciones, calendario, criterios de corrección y actividades.

Exigencias mínimas de realización y presentación:

- Textos claros, coherentes y correctamente escritos.
- Uso del lenguaje adecuado.
- Ideas bien organizadas y expresadas con orden y claridad.
- Actividades completas siguiendo las instrucciones del cuadernillo.

Entrega de las actividades del cuadernillo:

- Primera entrega: martes **20 de enero**, de 11:05 a 12:25, en el aula C-2. Se entregarán, al menos, los **bloques 1, 2 y 3**.
- Segunda entrega: martes **14 de abril**, de 11:05 a 12:25, en el aula C-2. Se entregarán los **bloques 4, 5 y 6**.

La realización completa y adecuada del cuadernillo eximirá al alumno o alumna de la prueba escrita de pendientes.

B. PRUEBA ESCRITA DE PENDIENTES

En aquellos casos en los que, por causas justificadas, el alumnado no pueda presentar el cuadernillo de actividades en los plazos y condiciones establecidos, la recuperación de la materia se realizará mediante una prueba escrita de pendientes.

Características de la prueba:

- La prueba será individual y presencial.
- Su estructura y criterios de corrección serán los previstos para las pruebas ordinarias de la materia.
- Los contenidos se limitarán a los saberes básicos establecidos en el currículo oficial de la Comunidad de Madrid para la materia y secuenciados por el departamento.

Convocatorias:

- 1ª convocatoria: Miércoles 21 de enero a las 14:25 en el aula C-4
- 2ª convocatoria: Entre el 13 y el 17 de abril.

5.1.7 **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**.

De acuerdo con las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (NOFC), la evaluación continua exige continuidad en la asistencia. La pérdida de la evaluación continua se aplicará a la evaluación concreta (trimestre) en la que se produzca el incumplimiento de asistencia en la materia. En tal caso, el alumno o alumna mantendrá la obligación de asistir a clase y acreditará la evaluación afectada mediante un único ejercicio escrito, individual y presencial, que se realizará al final de dicha evaluación y versará sobre los contenidos y criterios programados para ese periodo. Este ejercicio será acordado por el departamento teniendo en cuenta las circunstancias puntuales del perfil de los alumnos y su plan de recuperación.

Si la pérdida afectara a más de una evaluación, el estudiante realizará un ejercicio escrito por cada evaluación afectada.

SÍNTESIS DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA 25-26

Extracto de la Programación de la asignatura curso 25-26

5. EVALUACIÓN.

5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

A tenor del calendario de evaluaciones que fije la Jefatura de Estudios, cabe afirmar que se seguirá persiguiendo el objetivo de lograr una evaluación continua satisfactoria Se insistirá, por tanto, en la multitud de momentos en que puede llevarse a cabo la actividad evaluadora positiva y no judicativa o sancionadora de la actitud diaria de los individuos y los grupos; el trabajo en grupo, la participación, la realización de ejercicios de comprensión y aplicación, la lectura y recensión de libros, la utilización de bibliografía complementaria, serán algunos de los elementos que estén presentes en la tarea de evaluar, entendida ésta como la constatación del progreso de nuestros alumnos en su proceso de aprendizaje.

5.1.1. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

a. Pruebas escritas. Tipos y estructura

Las pruebas escritas estarán compuestas por preguntas sobre las unidades didácticas trabajadas, se podrán realizar mediante cuestionario on-line. Podrán contener estos tipos de cuestiones: definición de términos básicos, preguntas tipo test de elección múltiple, preguntas de respuesta corta o media sobre los contenidos del tema, ejercicios prácticos en los que el alumno deba aplicar sus conocimientos a situaciones concretas. Se realizará, al menos una prueba, al finalizar cada unidad didáctica.

Cada prueba tendrá un peso específico en la nota de la evaluación, dependiendo de las Unidades de las que se examinen en cada una de ellas, teniendo en cuenta que cada unidad deberá tener el mismo valor.

B. Actividades:

En este apartado se valorarán diversas actividades diseñadas para abordar los criterios de evaluación de cada unidad didáctica, con el fin de promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias clave en el alumnado. Estas actividades se dividen en las siguientes categorías:

1. **Actividades de clase**: Consisten en tareas que se realizarán durante las sesiones lectivas. Están diseñadas específicamente para evaluar los criterios de cada unidad, y buscan fomentar la participación activa y el trabajo práctico en el aula. Se proporcionarán a los alumnos instrucciones detalladas, junto con rúbricas o listas de cotejo que especificarán los aspectos evaluables, con el objetivo de garantizar la transparencia y objetividad en la evaluación.
2. **Trabajos individuales**: Son actividades que el alumnado deberá completar de manera autónoma, generalmente fuera del horario escolar. Su propósito es estimular la reflexión personal sobre los contenidos, así como fomentar la profundización y consolidación de los conocimientos adquiridos. Al igual que en las actividades de clase, se facilitarán a los estudiantes pautas claras, acompañadas de rúbricas o listas de cotejo que detallen los criterios evaluativos.
3. **Trabajos en equipo**: Implican la realización de tareas colaborativas que pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera del aula. Estas actividades tienen como finalidad promover la investigación y el análisis profundo de determinados temas, desarrollando habilidades de trabajo en equipo y cooperación. En este apartado se incluyen también proyectos basados en el aprendizaje cooperativo, que buscan fomentar la interdependencia positiva y la responsabilidad individual dentro del grupo.

C. Pautas de observación del trabajo diario

El trabajo diario del alumnado se ve reflejado en su cuaderno de aprendizaje, a través de la toma de apuntes diaria y su confección grupal en el caso que así lo establezca la profesora. En el porfolio del alumno se valorará la toma de apuntes durante la sesión de clase, la síntesis de las ideas principales trabajadas en cada sesión y la elaboración de preguntas sobre los contenidos abordados, valorando el tipo de preguntas que plantea el alumno según los siguientes niveles de dificultad creciente:

Nivel 1: **Preguntas de conocimiento directo**. Las preguntas se pueden responder utilizando información explícitamente mencionada en el texto.

Nivel 2: **Preguntas de comprensión y explicación**. Las preguntas requieren interpretar, explicar o parafrasear la información presentada en el texto. Implican conectar diferentes partes del contenido para explicar conceptos o causas.

Nivel 3: **Preguntas de análisis e inferencia**. Las preguntas requieren realizar inferencias basadas en la información proporcionada, deducir conclusiones o hacer suposiciones fundamentadas. Implican analizar el contenido, comparar puntos de vista, o extrapolar ideas para aplicarlas a nuevos contextos.

5.1.2. Criterios de calificación.

a. Modo de calificación de las distintas actividades, pruebas e instrumentos de evaluación por competencias

Dividimos la calificación de cada evaluación de la siguiente manera:

- **PRUEBAS ESCRITAS: 40%** de la calificación de cada evaluación.
- **ACTIVIDADES: 30%** de la calificación de cada evaluación. (a propuesta del profesorado en cada evaluación).Se especificará en las instrucciones del trabajo claramente lo que debe realizar el alumnado o grupo de alumnos/as, plazo de entrega y criterios de calificación (Rúbrica o lista de cotejo). Además, puede proponerse tareas y actividades en el transcurso de las clases para su realización durante la hora lectiva o por la tarde en casa, se tratarán de tareas y actividades cortas, de afianzamiento o repaso del contenido o visionado de contenido audiovisual para su posterior debate, según la naturaleza de las mismas, se le dará un peso en la calificación de este apartado (actividades de investigación y profundización o actividades de evocación, repaso de contenido o de motivación inicial).
- **TOMA DE APUNTES/ CUADERNO DE APRENDIZAJE: 30%** de la calificación de cada evaluación. La toma de apuntes de clase se realizará utilizando el modelo Cornell.

Para la calificación de dicho cuaderno, la profesora hará uso de una rúbrica o lista de cotejo en donde quedarán expuestos los diferentes criterios para su corrección y los diferentes niveles de desempeño. Ver ejemplo en Anexo I, al final de la programación.

NOTA: La entrega de las actividades, de cualquier tipo o del cuaderno de trabajo fuera del plazo fijado, podrá suponer la bajada de 0'10 puntos sobre la nota obtenida por cada día de retraso. El máximo de puntos que se bajarán por este concepto será de 2 puntos por trabajo, actividad o entrega de cuaderno.

b. Estructura de las pruebas. Valor de las preguntas. Criterios de corrección

Cada prueba objetiva será diseñada por la profesora y cada una de ellas se adaptará en número de preguntas y tipología según el contenido de la/s unidad/es didáctica/s correspondiente/s.

c. Falta de asistencia a una prueba. Casos y modo de repetición de las pruebas

Solo se repetirán las pruebas o trabajos calificables que se realicen en clase, a aquellos alumnos que no hayan podido realizarlos en la fecha acordada por no poder

asistir y que aporten justificación oficial del motivo de su ausencia (enfermedad, llamamiento legal o similar). En caso de no justificar adecuadamente el motivo, la prueba será calificada con 0 puntos.

En el caso de la valoración de los apuntes de clase, en las ocasiones que así lo establezca la profesora, los apuntes se realizarán de manera colaborativa. Para ello, se destinará una sesión de clase a la puesta en común y revisión de los contenidos y actividades de los apuntes entre todos los miembros del grupo y la profesora seleccionará uno de ellos para su calificación. Los alumnos que no estén en esa sesión de trabajo, deberán entregar a la profesora, en la siguiente sesión de clase, sus apuntes de manera individual y se les calificará de esa forma.

d. Faltas de ortografía. Modo de corrección y medidas de recuperación

Se tendrá en cuenta la ortografía en todas las producciones del alumnado pudiendo ser penalizado con hasta 1 punto menos. Cada falta de grafía u ortografía se penalizará con 0,1 puntos, no contando las faltas reiterativas.

e. Casos de irregularidades en las pruebas o trabajos.

A. En cuanto al desempeño de los diferentes proyectos o actividades, es importante destacar que, si existe duda razonable sobre la autoría y el desempeño de alguno de ellos, el profesorado tendrá derecho a realizar una prueba oral que se corresponda únicamente con el contenido trabajado para verificar su autoría. Dicha prueba oral será grabada (únicamente el audio y nunca la imagen) y ésta quedará a disposición del centro y de las familias para su corroboración. Tras la realización de dicha prueba oral, su calificación podrá reemplazar a la del trabajo escrito.

La duda razonable sobre la autoría de un trabajo derivará de que la expresión escrita puesta de manifiesto en el trabajo puede no corresponderse con la propia del alumno o alumna por defectos varios de forma (oraciones sin cohesión gramatical ni coherencia, oraciones inacabadas, distinto tipos de fuentes utilizadas, distinto interlineado, etc.) o bien por una inadecuación en los recursos expresivos, la elaboración de la argumentación, la inclusión de conceptos o planteamientos no trabajados ni vistos en el aula, etc.

B. La detección de algún tipo de copia y/o uso de IA en la realización de alguna actividad o proyecto, supondrá el suspenso inmediato con la calificación de cero puntos (0) dicho ejercicio y no podrá ser recuperado.
Si el profesorado detecta y confirma la copia en alguna prueba objetiva, se marcará el contenido elaborado por el alumno hasta ese momento que será calificado con un 0 y se dejará proseguir su realización, bajo supervisión estrecha de la profesora, hasta que termine el tiempo establecido para la prueba.

5.1.3. Ponderación.

Se habrá superado la evaluación, si la ponderación entre la nota media de los exámenes, la de los trabajos y de las tareas es de al menos un 5.

5.1.4. Recuperación de Evaluaciones Suspensas.

Para los alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones del curso se podrá realizar la recuperación de dicha evaluación mediante una única prueba escrita, en el tercer trimestre, de las evaluaciones que el alumno tenga suspensas. En dicha prueba se evaluarán los contenidos trabajados durante la evaluación. En dicha prueba se incluirán preguntas cortas de definición de términos, preguntas de desarrollo de contenidos mínimos, preguntas tipo test y preguntas de aplicación práctica de los contenidos teóricos. Dicha prueba se realizará de manera presencial en el centro. Habrán superado la materia quienes obtengan al menos un 5 de nota media entre las tres evaluaciones del curso, quienes no lleguen a alcanzar dicha nota deberán presentarse a la prueba extraordinaria en junio. En dicha prueba se deberán examinar de todo el temario de la asignatura y su estructura será: Preguntas cortas de definición de términos, preguntas de desarrollo de contenidos mínimos, preguntas tipo test y preguntas de aplicación práctica de los contenidos teóricos. Esta prueba se realizará de manera presencial en el centro.

5.1.5. Pérdida de evaluación continua. Prueba. Estructura.

Tal y como establece el Reglamento de Régimen Interno del IES, “la aplicación de la evaluación continua exige continuidad en la asistencia a clase. Por lo tanto, la discontinuidad en la asistencia a las clases de una o de varias materias implicará la pérdida de la evaluación continua: el alumno deberá examinarse de toda la materia en una prueba extraordinaria que se realizará a final de curso y que estará prevista en las programaciones de los departamentos. Se ha establecido el número de faltas que implican la pérdida del derecho de la evaluación continua en función de las horas semanales de cada materia.” En esta materia, al contar con 4 horas lectivas semanales, el primer apercibimiento se comunicará cuando el alumno o alumna haya faltado 8 veces; el segundo apercibimiento tendrá lugar cuando las faltas asciendan a 12 y, por último, el tercero y la consiguiente pérdida de evaluación continua será cuando se acumulen 14 faltas de asistencia injustificadas.” El alumno o alumna que se encuentre en esta situación deberá entregar al menos el 70% de las actividades evaluables y tendrá derecho a examinarse globalmente en la convocatoria ordinaria de junio.

La prueba tendrá las mismas características que la extraordinaria de junio (expuesta en el siguiente apartado).

5.1.7. Prueba extraordinaria de Junio. Estructura de la prueba.

En dicha prueba se deberán examinar de todo el temario de la asignatura, su estructura será: Preguntas cortas de definición de términos, preguntas de desarrollo de contenidos mínimos, preguntas tipo test y preguntas de aplicación práctica de los contenidos teóricos. Esta prueba se realizará de manera presencial en el centro. Para superar la prueba el alumno debe alcanzar al menos un 5 en la nota final aplicando el redondeo.